



Autor: Adolfo Medrano, Gerente general de Talents for development
Fecha: 30 de julio de 2026

Limitaciones al avance en la reducción de la brecha de género en el Perú

Los principales **bloqueadores estructurales, institucionales y culturales** que, según la evidencia y análisis recientes, frenan el cierre de la brecha de género en el Perú, son:

1. Violencia de género y falta de acceso efectivo a justicia

- **Descripción:** La persistencia de la violencia física, sexual y psicológica contra mujeres y niñas reduce su autonomía, limita su participación laboral y educativa, y genera costos económicos y sociales elevados.
- **Barreras concretas:** subregistro de casos, demoras en procesos judiciales, revictimización, insuficiente protección y recursos para refugios y atención integral.

- **Impacto:** desalienta la participación laboral y política y perpetúa desigualdades intergeneracionales.

2. Brechas en empleo formal, remuneración y protección social

- **Descripción:** Las mujeres enfrentan mayor precariedad laboral, mayor participación en empleos informales y brechas salariales persistentes.
- **Barreras concretas:** discriminación en contratación y promoción, segregación ocupacional por género, falta de políticas efectivas de igualdad salarial y escasa fiscalización. La informalidad limita acceso a pensiones y seguridad social.

3. Cargas de cuidado no remunerado y falta de servicios de cuidado

- **Descripción:** La responsabilidad desproporcionada de cuidados (niños, personas mayores, enfermos) recae sobre mujeres, reduciendo su tiempo disponible para trabajo remunerado y formación.
- **Barreras concretas:** insuficiente oferta de guarderías públicas y servicios de cuidado, horarios laborales rígidos, y ausencia de incentivos fiscales o subsidios para cuidado.

4. Educación y formación con sesgos de género

- **Descripción:** Aunque el acceso a la educación ha mejorado, persisten estereotipos que orientan a niñas y jóvenes hacia carreras con menor remuneración y presencia en STEM (ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas).
- **Barreras concretas:** materiales y prácticas educativas con sesgos, falta de orientación vocacional con perspectiva de género, y escasas políticas para promover la participación femenina en sectores estratégicos.

5. Débil implementación de políticas públicas y coordinación institucional

- **Descripción:** Existen leyes y planes (por ejemplo, políticas de igualdad de género), pero su ejecución es desigual y con recursos insuficientes.
- **Barreras concretas:** fragmentación entre ministerios y gobiernos regionales/municipales, escaso presupuesto asignado, falta de indicadores y monitoreo robusto, y rotación de personal técnico.

6. Obstáculos políticos y subrepresentación en espacios de poder

- **Descripción:** A pesar de avances en cuotas y representación, las mujeres siguen subrepresentadas en cargos de decisión y enfrentan barreras para acceder y mantenerse en puestos políticos y directivos.

- **Barreras concretas:** cultura política machista, violencia política contra las mujeres, redes clientelares y falta de apoyo partidario sostenido.

7. Desigualdades interseccionales (ruralidad, etnicidad, pobreza)

- **Descripción:** Las mujeres indígenas, rurales y en situación de pobreza enfrentan barreras acumuladas: menor acceso a servicios, discriminación étnica y geográfica, y mayor vulnerabilidad.
- **Impacto:** las políticas generales no siempre alcanzan a estos grupos; se requieren enfoques diferenciados.

8. Normas sociales y estereotipos de género

- **Descripción:** Las normas culturales que asignan roles tradicionales a mujeres y hombres limitan aspiraciones, decisiones de carrera y la distribución del trabajo doméstico.
- **Barreras concretas:** publicidad, medios y prácticas comunitarias que reproducen estereotipos; resistencia al cambio en ámbitos familiares y laborales.

Prioridades para acelerar el cierre de la brecha

1. **Fortalecer la atención y justicia para víctimas de violencia** con recursos, capacitación y protocolos que reduzcan la impunidad.
2. **Formalizar empleo y promover igualdad salarial** mediante inspección laboral, incentivos y programas de reconversión.
3. **Invertir en servicios de cuidado** públicos y accesibles para redistribuir las cargas de cuidado.
4. **Implementar educación con perspectiva de género** y programas que fomenten la participación femenina en STEM y liderazgo.
5. **Mejorar coordinación institucional y monitoreo** con metas claras, presupuesto y evaluación independiente.
6. **Atender desigualdades interseccionales** con políticas focalizadas para mujeres rurales, indígenas y en pobreza.

Entonces, considerando la importancia del tema se proponemos una matriz que nos permita establecer indicadores de impacto, realista, medible y escalable; que permita tomar decisiones en el diseño de políticas de gobierno enfocadas en la atención prioritaria de los sectores vulnerables de la población.

Matriz de indicadores para monitorear la reducción de la brecha de género

Indicador	Definición	Fuente sugerida	Frecuencia	Línea base y meta (12–24 meses)
Tasa de denuncias atendidas con resolución efectiva	% de denuncias por violencia de género con medida de protección o sentencia final.	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Poder Judicial.	Trimestral	Línea base: registrar último año; Meta: +20% casos con resolución efectiva.
Brecha salarial por sector y formalidad	Ratio salario medio mujeres / salario medio hombres por sector y por formalidad.	INEI; Ministerio de Trabajo; encuestas de hogares.	Anual	Línea base: último dato anual; Meta: reducir brecha en 10 puntos porcentuales.
Tasa de formalización laboral femenina	% de mujeres ocupadas en empleo formal (con contrato y seguridad social).	INEI; Ministerio de Trabajo.	Anual	Línea base: último dato anual; Meta: +8 puntos porcentuales.
Cobertura de servicios de cuidado públicos	Plazas de cuidado infantil y atención a dependientes por 1,000 personas dependientes.	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; MIDIS.	Semestral	Línea base: plazas actuales; Meta: duplicar plazas en zonas urbanas prioritarias; +50% en rurales.
% de mujeres en cargos directivos y autoridades electas	Porcentaje de mujeres en directorios, gerencias públicas y cargos electos (nivel nacional y regional).	ONPE; RENIEC; Ministerio de la Mujer.	Anual	Línea base: último conteo; Meta: alcanzar paridad en listas y +15% en cargos directivos.
Tasa de participación femenina en STEM y formación técnica	% de mujeres matriculadas y graduadas en carreras STEM y formación técnica.	MINEDU; universidades; SINEACE.	Anual	Línea base: último año; Meta: +25% matriculación femenina en STEM.
Incidencia de violencia política contra mujeres	Número de casos reportados de violencia política por cada 1,000 candidatas/autoridades.	Ministerio de la Mujer; ONPE; observatorios de violencia política.	Trimestral (en periodos electorales) / Anual	Línea base: último ciclo electoral; Meta: reducir incidentes reportados en 30% y aumentar sanciones aplicadas.
Indicador interseccional: acceso a servicios por grupo	Desagregado por rural/urbano, etnicidad y quintil: % de mujeres con acceso a salud, educación y empleo formal.	INEI; encuestas de hogares; MINSA; MINEDU.	Anual	Línea base: último año; Meta: reducir brechas entre grupos en 50%.

Implementar una matriz de indicadores no es un ejercicio técnico neutro: es una herramienta estratégica que transforma datos en decisiones, permite rendición de cuentas y orienta recursos hacia intervenciones que realmente cierran brechas.

1. Permite diagnosticar con precisión y detectar prioridades

- Qué aporta: identifica dónde y entre quiénes persisten las mayores brechas (por sector, región, etnicidad, edad, rural/urbano).
- Impacto en políticas: evita respuestas genéricas; permite priorizar intervenciones (p. ej., cuidado infantil en zonas rurales vs. programas de formalización en ciudades).

2. Facilita el diseño de políticas basadas en evidencia

- Qué aporta: indicadores claros muestran qué programas funcionan y cuáles no, y permiten comparar resultados entre intervenciones.
- Impacto en políticas: orienta reasignación de presupuesto hacia medidas con mayor efectividad y escala; apoya pruebas piloto y escalamiento condicionado a resultados.

3. Mejora la asignación y seguimiento del presupuesto

- Qué aporta: vincula metas cuantificables con recursos asignados (presupuesto por indicador/resultado).
- Impacto en políticas: reduce la dispersión de recursos, fortalece la planificación plurianual y facilita exigir cumplimiento presupuestal a ministerios y gobiernos subnacionales.

4. Habilita monitoreo continuo y ajuste oportuno (learning loop)

- Qué aporta: seguimiento periódico (trimestral/anual) permite detectar desviaciones y corregir estrategias en tiempo útil.
- Impacto en políticas: transforma políticas estáticas en procesos adaptativos; evita mantener programas ineficaces por años.

5. Promueve coordinación interinstitucional y responsabilidades claras

- Qué aporta: cada indicador tiene un responsable institucional y una fuente de datos, lo que reduce solapamientos y vacíos.
- Impacto en políticas: mejora la articulación entre MIMP, MTPE, MINEDU, MINSA, gobiernos regionales y locales; facilita convenios de datos y acciones conjuntas.

6. Aumenta transparencia, rendición de cuentas y legitimidad política

- Qué aporta: publicar la matriz y resultados en un panel público permite que sociedad civil, academia y medios fiscalicen avances.
- Impacto en políticas: presiona por cumplimiento, reduce captura política y mejora la sostenibilidad de medidas más allá de ciclos electorales.

7. Permite incorporar enfoque interseccional y territorial

- Qué aporta: desagregación por etnicidad, rural/urbano, edad y quintil revela desigualdades ocultas.
- Impacto en políticas: posibilita diseñar medidas focalizadas (p. ej., programas para mujeres indígenas rurales) y evita que políticas universales beneficien solo a grupos mejor posicionados.

8. Mejora la evaluación de impacto y la priorización de intervenciones costo-efectivas

- Qué aporta: con indicadores de resultado y de proceso se pueden realizar evaluaciones (RCT, quasi-experimentos, análisis antes/después).
- Impacto en políticas: permite priorizar intervenciones con mayor retorno social y económico, optimizando recursos limitados 2026–2030.

9. Fortalece la sostenibilidad y escalabilidad de buenas prácticas

- Qué aporta: evidencia replicable y métricas estandarizadas facilitan escalar programas exitosos a nivel nacional o regional.
- Impacto en políticas: acelera la adopción de soluciones probadas y reduce riesgos al expandirlas.

10. Contribuye a la movilización de financiamiento nacional e internacional

- Qué aporta: indicadores robustos y metas claras son requisitos para acceder a fondos multilaterales, cooperación técnica y financiamiento condicionado.
- Impacto en políticas: facilita cofinanciamiento de programas de cuidado, formalización laboral y prevención de violencia.

Recomendaciones prácticas para que la matriz sea útil

1. Definir 8–12 indicadores clave (resultado + proceso) con desagregación obligatoria.
2. Asignar responsables institucionales y un mecanismo de gobernanza intersectorial con plazos y sanciones administrativas.

3. Asegurar fuentes de datos confiables (INEI, encuestas de hogares, registros administrativos) y calendarizar recolección.
4. Publicar un panel público con datos abiertos y visualizaciones accesibles; actualizarlo periódicamente.
5. Vincular presupuesto a metas (presupuesto por resultado) y condicionar escalamiento a evidencia.
6. Incluir evaluación externa anual y revisiones de la matriz cada 2 años para incorporar lecciones y nuevos retos.
7. Capacitar equipos técnicos en ministerios y gobiernos locales en monitoreo, análisis de datos y uso de evidencia.

Una matriz de indicadores bien diseñada y gobernada transforma la lucha contra la brecha de género de una intención normativa a un proceso medible, financiable y corregible. Para el periodo 2026–2030, donde se requiere acelerar resultados frente a limitaciones fiscales y desafíos interseccionales, la matriz es la herramienta que permite priorizar, ajustar y escalar políticas con impacto real y verificable.

Cerrar la brecha de género en el Perú exige combinar medidas inmediatas de protección y empleo con reformas estructurales: inversión sostenida, coordinación interinstitucional y políticas diseñadas con enfoque interseccional. Las acciones prioritarias propuestas son factibles en el corto plazo si se acompañan de metas claras, presupuesto y monitoreo independiente.